

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CRÉDITO**VERSION 4.1.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE AÑO **Denominación Social :**

BANCO PASTOR, S.A.

Domicilio Social :

CANTÓN PEQUEÑO, 1 - 15003 A CORUÑA

C.I.F.

A-15000128

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la entidad:

D.JOSE MANUEL SÁENZ GARCIA. DIRECTOR DE INTERVENCION GENERAL
 (Poder otorgado en escritura pública ante el Notario Francisco Manuel Ordoñez Armán, nº de protocolo 293 de fecha 9.2.2001. Inscrito en el R.M. de A Coruña, Tomo 2.068 del Archivo, Sección General de Sociedades, al folio 131, hoja número C-519-duplicado, inscripción 555ª.-)

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (1)	0900	153.945	116.428	148.374	110.642
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	30.505	22.102	36.701	20.397
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	19.828	15.971	26.217	19.375
RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	19.828	15.971	26.217	19.375
Resultado atribuido a la minoría	2010			-980	-615
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160			25.237	18.760
CAPITAL O FONDO DE DOTACIÓN	0500	65.421	54.518		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	3.347	3.078	3.693	3.340

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

AVANCE DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 FORMULADOS DE ACUERDO CON LAS NIIF:

El avance de resultados del Grupo Banco Pastor correspondiente al primer trimestre de 2005 se realiza de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al objeto de cumplir con lo establecido por la Circular 1/2005, norma 2ª, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante la aplicación de los criterios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

El resultado consolidado antes de impuestos, formulado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, se eleva a 36.701 miles de euros, frente a los 20.397 miles de euros alcanzados en el mismo período del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 16.304 miles de euros, que en términos relativos representa una variación del 79,9%.

El resultado consolidado se sitúa en 26.217 miles de euros, que frente a los 19.375 miles de euros del mismo período del ejercicio precedente, refleja un aumento del 35,3%.

Una vez descontado el resultado atribuido a la minoría, se obtiene el resultado atribuido al Grupo, que asciende a 25.237 miles de euros, mientras en el primer trimestre del ejercicio anterior era de 18.760 miles de euros, aumentando por tanto en 6.477 miles de euros, es decir, un 34,5%.

No obstante, la Circular 4/2004 de Banco de España establece que los primeros estados públicos y reservados a rendir al Banco de España con los criterios de elaboración de dicha Circular serán los correspondientes a 30 de junio de 2005 y fija, por tanto, un período transitorio hasta dicha fecha para la formulación de los estados financieros con los principios y criterios de la nueva Circular. Por ello, las cifras anteriores se han determinado de acuerdo con las NIIF adaptándolas a partir de las formuladas con las normas transitorias en vigor (Circular 4/1991 de Banco de España), y están sujetas a cambios, aunque se estima que las variaciones que, en su caso, puedan experimentar no serán significativas. La información pública periódica del primer semestre de 2005 contendrá las cifras definitivas elaboradas de acuerdo con las NIIF, así como la explicación detallada de los ajustes significativos realizados con motivo de la adopción de dichas normas.

AVANCE DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2005 Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 4/1991 DE BANCO DE ESPAÑA:

A continuación se expone la evolución de los negocios del Grupo Banco Pastor presentando las diferentes cifras de acuerdo con las normas de la Circular 4/1991 de Banco de España.

El resultado antes de impuestos del Grupo Banco Pastor, al final del primer trimestre, se eleva a 41.609 miles de euros, tras un incremento del 42,3 % respecto al del mismo período del año anterior y el resultado atribuido, 28.659 miles de euros, crece a una tasa del 29,7%.

Estos incrementos dan continuidad, consolidan e incluso mejoran la favorable evolución que el Grupo Banco Pastor vino presentando durante todo el ejercicio anterior de 2004.

Este beneficio está sustentado en la solidez de los márgenes intermedios, que casi duplican los crecimientos alcanzados en el primer trimestre del año anterior e incluso mejoran las tasas de cierre de 2004, siendo su máximo exponente el crecimiento del 60% del margen de explotación.

El resultado consolidado asciende a 29.453 miles de euros, con un aumento del 31,3% respecto al primer trimestre del

ejercicio anterior. Respecto al resultado atribuido, más que triplica la tasa de crecimiento del mismo período del ejercicio precedente: aumento del 29,7% frente al 8,5% del año anterior.

El margen de intermediación alcanza a marzo del presente ejercicio un montante de 99.197 miles de euros, la cifra más elevada de los últimos 16 trimestres, 20.036 miles de euros más que los registrados al mismo mes del ejercicio anterior, un 25,3% en términos relativos, tasa que cuasi duplica la variación de marzo 2004 y acelera la trayectoria ascendente de los últimos trimestres.

En este primer trimestre prosigue la mejora de la acción comercial, ya patente en 2004, y en línea con los objetivos de mejora de la productividad marcados para 2005. El número de productos vendidos en este primer trimestre a través de la red comercial del Banco ascendió a casi 180.000, cumpliéndose así al 100% el objetivo marcado para este período, ventas que superan en más de un 18% a las habidas hasta marzo de 2004. Dentro de las líneas de productos, nuestros objetivos más ambiciosos los hemos centrado en los vinculados a comisiones. De esta maneja, las comisiones netas presentan, a finales del primer trimestre, una variación interanual positiva, en términos relativos, en línea con la del margen de intermediación, un 26,4%, reflejo del dinamismo comercial de la organización, ya que es fruto del aumento generalizado de las ventas de productos, del 55% en seguros, del 25% en planes de pensiones, etc., a la vez que las comisiones más vinculadas a la actividad bancaria tradicional, como cobro y devolución de efectos, transferencias, recibos, etc. crecen a tasas del 6,8%.

La trayectoria ascendente del margen de intermediación y de las comisiones sitúa el margen básico en 126.493 miles de euros, el importe trimestral más alto alcanzado por la entidad, lo que determina un incremento del 25,5%, porcentaje que se eleva a un 29,6% en el margen ordinario, tasa que prácticamente duplica el crecimiento interanual del primer trimestre y cierre del ejercicio 2004.

Al final del primer trimestre de este ejercicio 2005, el Grupo Banco Pastor cuenta con 564 oficinas, 39 más que un año antes y con una plantilla de 3.714 empleados, 234 más que en marzo de 2004. Con estos parámetros de referencia, el incremento de los gastos generales de administración se situó en un 8,8%, un 10,8% los de personal (contempla una periodificación de la posible revisión salarial pendiente de acuerdo en el Convenio Colectivo de Banca) y un 3,9%, 612 miles de euros en cifras absolutas, los de otros gastos administrativos, que en su práctica totalidad se justifica por alquileres de las nuevas oficinas y que, en su conjunto, están incluso por debajo del importe registrado en el último trimestre de 2002.

Respecto a la ratio de eficiencia, ésta se sitúa en el mínimo histórico del 46,2%, mejorando 878 puntos básicos a la que se obtenía en el mismo trimestre del año anterior y en 1.528 a la que había al inicio del Plan. Y todo ello a pesar de contar el Grupo Banco Pastor, en términos netos, con 92 oficinas y 407 empleados más que al cierre del ejercicio 2002.

El neto de amortización y provisiones para insolvencias se ve incrementado en 6.613 miles de euros, un 27,2%, variación explicada en su mayor parte por las dotaciones obligatorias ligadas a la evolución de la inversión crediticia, la genérica y la de cobertura estadística. En la primera el impacto se tradujo en 2.752 miles de euros más que en el primer trimestre de 2004 y en la segunda en 4.704 miles de euros, mientras que el neto de la dotación por cobertura específica, es decir, por la derivada estrictamente de la mora, junto con la recuperación de fallidos se vio reducido en 843 miles de euros.

Los resultados por puesta en equivalencia, una vez deducidos los dividendos ya contemplados dentro del margen ordinario, junto con los beneficios netos por operaciones del Grupo y las amortizaciones del fondo de comercio, aportan un neto global positivo de 8.410 miles de euros, cifra algo superior a los 7.864 miles de euros obtenida un año antes. En el primer trimestre del año anterior se habían contabilizado 3.311 miles de euros para amortizar en su totalidad el Fondo de Comercio.

Después de registrar un neto de resultados extraordinarios negativo en 917 miles de euros, se llega a un resultado antes de impuestos de 41.609 miles de euros, lo que supone en cifras absolutas un incremento de 12.370 miles de euros, un 42,3% en tasa ineranual. Deducido el impuesto sobre beneficios y los resultados de minoritarios se llega a un resultado neto atribuido al Grupo de 28.659 miles de euros, esto es, 6.558 miles de euros más que en idéntico período del año anterior, un 29,7% en términos relativos.

Por lo que a los volúmenes de negocio se refiere, cabe destacar que los créditos sobre clientes en el Grupo Banco Pastor totalizan un montante de 12.808.295 miles de euros y representan el 84% del total activo, tras haber experimentado una

variación de 2.772.829 miles de euros, un 27,6%. Incluyendo los préstamos titulizados, cuyo saldo vivo neto del fondo de insolvencias es de 2.312.799 miles de euros, el montante global asciende a 15.121.094 miles de euros y materializa un crecimiento de 4.154.593 miles de euros, elevando a un 37,9% su tasa de variación interanual.

En general, crecen todas las líneas de negocio, así el crédito comercial se vio incrementado en un 24,9%, los deudores con garantía real, incluidos los préstamos titulizados, en un 45,4% y otros deudores a plazo en un 31,8%.

Y todo ello manteniendo la calidad del activo, ya que, habiendo más que duplicado el saldo global de los créditos sobre clientes netos de los fondos de insolvencia, respecto al montante con el que se cerraba el ejercicio 2002, el saldo de activos dudosos apenas ha experimentado variaciones respecto a esta última fecha, de tal manera que el índice de morosidad, incluidos los préstamos titulizados, se ha visto reducido a la mitad, hasta situarse ahora en un 0,50%, mejorando el 0,57% de marzo de 2004 y, al mismo tiempo, como consecuencia de las fuertes dotaciones al fondo genérico y estadístico realizadas, el índice de cobertura, 370,35% al término de este primer trimestre, máximo histórico en el Grupo Banco Pastor, supera en 2,2 veces al índice con que iniciábamos el ejercicio 2003 y se sitúa muy por encima del que alcanzábamos en el mismo período del ejercicio precedente, que había sido un 285,57%.

En cuanto a las magnitudes más representativas del pasivo del balance vinculadas a la gestión comercial con clientes, los recursos gestionados, débitos a clientes, pagarés negociables, bonos y obligaciones y pasivos subordinados, cabe destacar que, en el último año, se han visto incrementados en su conjunto en un 43,2% y suman ya un global de 13.276.815 miles de euros, saldo que casi duplica (multiplica por 1,9 veces) el referente del cierre de 2002.

Los débitos a clientes crecieron un 17,0% en el trimestre, que se eleva al 19,7% en el caso de los acreedores otros sectores residentes. Los recursos de clientes de fuera de balance, los fondos de inversión y de pensiones, también se comportaron favorablemente, con una tasa de variación interanual del 18,4% y totalizan un montante de 2.007.668 miles de euros al cierre de este primer trimestre, siendo así 1,5 veces superior al de fin de ejercicio 2002.

El día 25 de abril, la agencia de rating Standard & Poor's reconocía esta positiva evolución revisando al alza las calificaciones crediticias del Grupo Banco Pastor, que han ascendido hasta "A" para el largo plazo y "A-1" para el corto plazo.

Standard & Poor's sustenta esta revisión en la exitosa implantación del Plan Estratégico, liderada por un equipo directivo comprometido, que se ha traducido en significativas mejoras, patentes no sólo en el negocio y en la capacidad comercial, sino también en el perfil financiero de la entidad. La Agencia valora positivamente la expansión geográfica llevada a cabo en los dos últimos años, que ha mejorado la diversificación por áreas, así como los avances en eficiencia y rentabilidad operativa, todo ello manteniendo un riguroso control del riesgo.

Destacar por último que la acción Banco Pastor se ha revalorizado un 15,2% durante los tres primeros meses del ejercicio 2005, batiendo ampliamente no sólo a la rentabilidad de la bolsa de Madrid, que fue un 3,7%, sino también a la revalorización del Ibox financiero, que fue un 1,3%. Cabe señalar también la favorable acogida que ha tenido la ampliación de un 20% del capital realizada a finales de 2004, ya que la cotización ha mostrado una gran fortaleza desde entonces y el volumen medio de negociación diario ha más que duplicado el del ejercicio precedente.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, emitida por Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las normas contables establecidas en la normativa de aplicación a dichas entidades, y que está derivada de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fija en su Disposición Final Única como fecha de su entrada en vigor la de 1 de enero de 2005, excepto en lo que se refiere a los estados financieros individuales, para los que entrará en vigor el 30 de junio de 2005.

Asimismo, en su Disposición Transitoria Tercera, establece que los primeros estados públicos y reservados a rendir al Banco de España con los criterios de elaboración de dicha Circular serán los correspondientes a 30 de junio de 2005.

De acuerdo con dicha Circular, en la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica se han aplicado los siguientes principios y criterios de valoración:

- Cuentas individuales: Se han aplicado los principios y criterios establecidos en la Circular 4/1991 de Banco de España.
- Cuentas consolidadas: Se han elaborado de acuerdo con las NIIF, mediante la aplicación de los principios y criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Dicha Circular establece que los primeros estados públicos y reservados a rendir al Banco de España con los criterios de elaboración contenidos en la misma serán los correspondientes a 30 de junio de 2005, y fija un período transitorio hasta dicha fecha para la formulación de los estados financieros con los principios y criterios de la nueva Circular. Por ello, los resultados consolidados del primer trimestre de 2005 formulados de acuerdo con las NIIF se han determinado adaptando las cifras formuladas con las normas transitorias en vigor (Circular 4/1991 de Banco de España), y están sujetos a cambios, aunque se estima que las variaciones que, en su caso, puedan experimentar no serán significativas. Por otra parte, las cifras correspondientes al primer trimestre del ejercicio anterior se han adaptado, realizando los ajustes necesarios para presentarlas de acuerdo con las normas de la Circular 4/2004, de manera que sean homogéneas con las del mismo período del ejercicio actual. La información pública periódica del primer semestre de 2005 contendrá las cifras definitivas elaboradas de acuerdo con las NIIF, así como la explicación detallada de los ajustes significativos realizados con motivo de la adopción de dichas normas.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	11,5	0,12	7523
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Anexo en la hoja siguiente

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330	X
14. Otros hechos significativos.	3340	X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Con fecha 11 de febrero de 2005 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pago de un tercer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004:

3º Dividendo a cuenta Importe: 7.523 miles de euros Euros/acción: 0,115 Fecha de pago: 23/02/2005

DIVIDENDO CON CARGO A RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004

Con fecha 22 de julio de 2004 el Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. acordó el pago del primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004:

1º Dividendo a cuenta Importe: 6.760,2 miles de euros Euros/acción: 0,124 Fecha de pago: 15/09/2004

Con fecha 25 de octubre de 2004 el Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A. acordó el pago del segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004:

2º Dividendo a cuenta Importe: 6.760,2 miles de euros Euros/acción: 0,124 Fecha de pago: 02/11/2004

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3.- Con fecha 11 de marzo de 2005 el Grupo Banco Pastor adquirió, a través de la sociedad Sobrinos de José Pastor Inveriones, S.A. el 50% del capital social de la sociedad Residencial Valdemar, S.L. por importe de 1.900 miles de euros.

5.- Con fecha 11 de marzo de 2005 y previa autorización del Banco de España, Banco Pastor, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el acuerdo adoptado por Pastor International Capital de amortizar anticipadamente la totalidad de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas-Diciembre 1999, emitida por dicha entidad el 10 de marzo de 2000, por importe de 120 millones de euros. La amortización se efectuó el 31 de marzo de 2005.

Con fecha 21 de enero de 2005 Banco Pastor, S.A. emitió 500 millones de euros de Deuda Simple (fecha de registro del folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: 13 de enero de 2005) amparada en el Programa de Renta Fija que el Banco tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha emisión se amplió en 250 millones (fecha de registro de la ampliación 19 de enero de 2005). Los bonos devengan un cupón trimestral referenciado al euribor a tres meses más un diferencial. La emisión vence el 21 de enero de 2010.

Con fecha 4 de marzo de 2005 Banco Pastor, S.A. emitió 1.000 millones de euros de Cédulas Hipotecarias (fecha de registro del folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: 1 de marzo de 2005) amparada en el Programa de Renta Fija que el Banco tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las bonos devengan un cupón anual a tipo fijo (3,750%). La emisión vence el 11 de marzo de 2015.

En el mes de marzo de 2005 Banco Pastor, S.A. procedió a la emisión de una Cédula Hipotecaria Única emitida nominativamente a favor de la sociedad Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A. por un importe nominal de 200 millones de euros. Con este activo junto con otras cédulas de similares características emitidas por diferentes entidades, la sociedad Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A. procedió a la constitución de un fondo de titulización de activos denominado IM CÉDULAS 4 Fondo de Titulización de Activos por un importe global de 2.075 millones de euros. Los bonos emitidos por el fondo de titulización, respaldados por Cédulas Hipotecarias, tienen un rating de Aaa/AAA.

9.- La nueva Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las normas contables establecidas en la normativa de aplicación a dichas entidades, y está derivada de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La fecha de su entrada en vigor es el 1 de enero de 2005, excepto en lo que se refiere a los estados financieros individuales, para los que entrará en vigor el 30 de junio de 2005.

Esta Circular establece que los primeros estados públicos y reservados a rendir al Banco de España con los criterios de elaboración de la misma (es decir, con los principios y criterios de las NIIF) serán los correspondientes a 30 de junio de 2005.

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica se han aplicado, por tanto, los principios y criterios de valoración de la Circular 4/1991 en lo que respecta a las cuentas individuales, y los de la nueva Circular 4/2004 en lo que respecta a la cuenta de resultados consolidada.

14.- Con fecha 8 de marzo de 2005 se envió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la comunicación previa para la renovación del Folleto Continuado de Banco Pastor, S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2005 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el acuerdo del Consejo de Banco Pastor, S.A. de nombrar a Don Jorge Gost Gijón Primer Director General de la Entidad.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(ENTIDADES DE CRÉDITO)**

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a la información individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a la información consolidada se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- **DEFINICIONES:**

(1) Intereses y rendimientos asimilados: en relación con la información financiera individual se incluirán en esta rúbrica aquellas partidas que establezca la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, mientras que respecto a la información financiera consolidada, este epígrafe se cumplimentará conforme a lo establecido en las NIIF adoptadas.